00474

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 02 de agosto del 2019
D.I.M.B. Cite N° 2953/2019

RECIBIDO
07 AGO. 2019
VALLE HERMOSO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCH

A: Sr. Julio Zambrana Vargas
SUB ALCALDE SUB ALCALDIA VALLE HERMOSO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Sergio Calicho Villarroel
SUPERVISOR TÉCNICO

REF.: RESPUESTA – EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDUM DE INSTRUCCIÓN N° 298/2019

De mi consideración:

En atención a nota con **HOJA DE RUTA CVH: 001024** - **NRO GRAL: 051665** referente a **EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDUM DE INSTRUCCIÓN N° 298/2019** se informa que, se realizó el apoyo correspondiente en fecha 18 de julio del presente año.

Sin otro particular me despido con un cordial y atento saludo.

Atentamente,

Ing. Sergio Calicho V.
SUPERVISOR
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/SCV
CC. Archivo

00473

1314

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº 004170
Fecha: 19 07 19

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBI
24 JUL. 2019
OPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Juan L. Terrazas Claros

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Pacheco

Pedia su consideracion derivado a normativa vigente

1279
RECIBIDO
23 JUL. 2019
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIO DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE : Ing. Pacheco

A' Ing. Marcelo Carmona

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO: Favor para su coordinacion atencion segun corresponda y normativas vigentes

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing Calicho.

Para su atencion segun corresponda

00472

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CVH :001024

NRO GRAL :051665

Usuario Impr: nfuentes

Fecha Impr : 18/07/2019 11:22:01

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA VALLE HERMOSO

Solicitante : SR. JULIO ZAMBRANA VARGAS

Beneficiario : U.E. RICARDO PRUDENCIO ARIAS

Referencia : SOLICITUD ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 16/07/2019

Cite :

Fojas : 3

Prioridad : **URGENTE**

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA VALLE HERMOSO JUAREZ PEREIRA XIMENA CINTHIA	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO (S VALLE HERMOSO) GUILLEN ARRIARAN MONICA ALEYDA	16/07/2019 09:42:11	16/07/2019 17:27:28	PARA SU ATENCION Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.3	
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO (S VALLE HERMOSO) GUILLEN ARRIARAN MONICA ALEYDA	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO (S VALLE HERMOSO) FUENTES PEREIRA NICOLAS	16/07/2019 17:32:08	18/07/2019 11:19:47	PARA SU ATENCIONcon Fs.3	
DIVISION DE DESARROLLO HUMANO (S VALLE HERMOSO) FUENTES PEREIRA NICOLAS	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL TECNICA OFICIALIA ADMINISTRADOR	18/07/2019 11:22:00		EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDUM DE INSTRUCCION Nº 298/2019con Fs.4	

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12.Para su instrucción

.....

.....

RECIBIDO 19 JUL. 2019

Cochabamba, 18 de julio de 2019
Cite: JDH-SVH. Nº 291/2019

A: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

VIA Sr. Julio Zambrana Vargas
SUB-ALCALDE DE VALLE HERMOSO

VIA: Lic. Mónica A. Guillén Arriarán
JEFA DE DESARROLLO HUMANO

DE: Sr. Nicolás Fuentes Pereira
ENCARGADO TAREA 5

REF.: **EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDUM DE INSTRUCCIÓN Nº 298/2019**

De nuestra mayor consideración:

EN CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM DE INSTRUCCIÓN Nº 298/2019 y acuerdo a solicitudes presentadas reiteradamente por Padres de Familia de la Unidad Educativa "**RICARDO PRUDENCIO ARIAS",** quienes citan que sus niños corren en constante peligro con mobiliario en desuso y otros desechos los mismos que además generan la propagación de plagas.

En este entendido, solicitamos a su distinguida Autoridad, tenga la gentileza de "**BRINDARNOS APOYO CON PERSONAL Y VOLQUETA",** para recojo de desechos mobiliario en desuso y otros del establecimiento educativo **RICARDO PRUDENCIO ARIAS.** Para constancia adjunto Memorándum de Instrucción 298/2019 y fotografías.

Sin otro particular y no dudando de su colaboración, nos despedimos con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Sr. Nicolas Fuentes P.
ENCARGADO 5 TEDUCACION
SUB-ALCALDIA VALLE HERMOSO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CBBA.

Lic. Mónica A. Guillén Arriaran
JEFE DE DESARROLLO HUMANO
SUBALCALDIA VALLE HERMOSO
Gobierno Autonomo Municipal de Cochabamba

Julio Zambrana Vargas
SUB ALCALDE
SUB ALCALDIA VALLE HERMOSO
DISTRITO 6 - 7 - 14

C.c./archv.
Fs. 3

00470

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CVH :001024

NRO GRAL :051665

Usuario Impr: xjuarez

Fecha Impr : 16/07/2019 09:42:12

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA VALLE HERMOSO

Solicitante : SR. JULIO ZAMBRANA VARGAS

Beneficiario : U.E. RICARDO PRUDENCIO ARIAS

Referencia : SOLICITUD ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA

Observacion :

Gestión: 2019

Carnet Ident :

Fecha : 16/07/2019

Cite :

Fojas : 3

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA VALLE HERMOSO JUAREZ PEREIRA XIMENA CINTHIA	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO (S VALLE HERMOSO) GUILLEN ARRIARAN MONICA ALEYDA	16/07/2019 09:42:11		PARA SU ATENCION Y FINES CONSIGUIENTEScon Fs.3	

Julio Zambrana Vargas
SUBALCALDE
SUBALCALDIA VALLE HERMOSO
DISTRITO 6 - 7 - 14

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con :
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

Sr. Nicolas, para su atención dibuindo emitir nota a la unidad correspondiente

00469

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Julio Zambrana Vargas
SUB ALCALDE
SUB ALCALDIA VALLE HERMOSO
DISTRITO 6, 7, 14

MEMORÁNDUM N° 298/2019

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE SUB ALCALDÍAS

Cochabamba, 17 de mayo de 2019

Sr. Calixto Vásquez Torrez
SUB ALCALDE– SUB ALCALDÍA TUNARI
Dr. Vladimir Ugarte Loayza.
SUB ALCALDE – SUB ALCALDÍA MOLLE
Dr. Freddy Gerardo Vidal Rosas
SUB ALCALDE – SUB ALCALDÍA ALEJO CALATAYUD
Sr. Julio Zambrana Vargas.
SUB ALCALDE – SUB ALCALDÍA VALLE HERMOSO
Lic. Marcelo Arce Téllez
SUB ALCALDE – SUB ALCALDÍA ITOCTA
Lic. Jassel Gabriela Encinas Navia
SUB ALCALDESA – SUB ALCALDÍA ADELA ZAMUDIO
Presente. –

Asunto: **INSTRUCCIÓN**

La Dirección a mi cargo ha tomado conocimiento de la nota **Dir. OO.PP. CITE N° 135/2019** de la Dirección de Obras Públicas, en el que instan a las Sub Alcaldías, remitir a la unidad citada un listado de las unidades educativas de la jurisdicción de las Sub Alcaldías, que requiera el retiro de materiales de construcción, postes en mal estado, arbustos y árboles secos, a efecto de resguardar la integridad de los alumnos en las unidades educativas. En ese entendido, se **INSTRUYE** a ustedes, ordenar a la Jefatura de Desarrollo Humano bajo su cargo, a través de los responsables de educación, **tome las previsiones de orden técnico administrativo, a objeto de enviar la información solicitada a la Dirección de Obras Públicas con copia a esta repartición hasta el 24 de mayo de los corrientes impostergable con alternativa de sanción**.

Por tanto, se recuerda que todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo, según el art. 28 de la Ley 1178.

La inobservancia al presente Memorándum será de exclusiva responsabilidad funcionaria y será pasible a sanciones conforme normas vigentes y reglamento interno del Personal.

JDLD/KOAV
C.c. Arch.
Fs. 3 hojas.

Julio Zambrana Vargas
DIRECTOR DE COORDINACIÓN
DE SUB ALCALDIAS

2019
VALLE HERMOSO


REDMI NOTE 6 PRO
MI DUAL CAMERA
2019/6/12 08:51


REDMI NOTE 6 PRO
MI DUAL CAMERA
2019/6/12 08:53